



# Para una dialéctica revolucionaria: consejos-sindicatos

[Pau Pons i Sagrera]

(revista *materiales*, n.º 6, noviembre-diciembre de 1977)

## ***Acción y conciencia versus organización***

La batalla por la distribución de las rentas entre los beneficios y los salarios genera la actividad y la conciencia más primarias del movimiento obrero: la solidaridad de clase que busca en la venta colectiva de la fuerza de trabajo un incremento de su precio, del salario. Para Marx, este nivel elemental de la lucha de clases es un producto fatal de las condiciones de vida de los trabajadores en el modo de producción capitalista. En todo el planeta, allá donde hay personas sometidas a vender su fuerza de trabajo hay lucha por el salario, simplemente por incrementarlo o, de un modo más complejo, incrementar la tasa de salario/hora y elevar el nivel de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Una gran parte del movimiento obrero no ha conocido todavía ninguna experiencia histórica de superación de este grado elemental de actividad y de conciencia: la clase obrera de los EE.UU. constituye el ejemplo más insólito y desafiante de este hecho.

Y sin embargo, esta simple actividad primaria o lucha económica genera —incluso en los países donde el movimiento obrero no impugna el salario o donde siquiera se ha dotado aún de partidos obreros de masa— implicaciones diversas en el terreno de la conciencia y la organización que puntualmente van más allá de lo que Lenin llamó el tradeunionismo. Las condiciones mismas del éxito de la lucha económica plantean la necesidad de salir al paso del cínico «derecho al trabajo», es decir de romper circunstancialmente la ley suprema de subsistencia del capitalismo, el «derecho» a no morir de hambre plegándose a todas las condiciones del Capital. Para ello, aun el movimiento más «tradeunionista» se ve obligado a contestar parcialmente aspectos esenciales de la ideología dominante como el «derecho» a circular libremente (para los esquirolas) el «derecho» de un propietario sobre su recinto privado (para desalojar una fábrica o hacerla ocupar) o sobre sus mercancías (para seguir vendiendo los stocks) así como el famoso «derecho» al trabajo y la misma concepción «neutral o arbitral» del Estado. Y, lo que es más

importante, genera una auto-actividad de masas en ruptura con las condiciones de dominación-alienación a que está sometido de modo permanente el proletariado, con la misma división social del trabajo. Cuando la huelga se extiende de la empresa al ramo o la localidad, las condiciones del éxito exigen un mayor avance y una mayor complejidad en la autoactividad de los trabajadores y naturalmente en su autoorganización. Por poco que una huelga sea suficientemente extensa y prolongada, por poco que las condiciones que el capital impone a la batalla económica revistan una cierta dureza, la organización de la huelga supone que el conjunto de los trabajadores implicados —y no tan sólo una vanguardia destacada previamente— pasan a ocuparse directamente de asuntos como la recogida de fondos, la distribución de víveres, la vigilancia sobre los lugares de producción, la organización y el avituallamiento de los piquetes, la organización del tiempo libre de los huelguistas, todo lo que concierne a la información veraz sobre el conflicto... Toda esta extraordinaria autoactividad de masas es susceptible de desencadenarse cada vez que una lucha económica mínimamente importante enfrenta al capital y al trabajo. Y, desde luego, se pone al orden del día si se trata de una huelga general mínimamente prolongada, con ocupación de algunos centros de trabajo, paralización y control obrero sobre los servicios, etc. De un ser absolutamente condicionado por las leyes del modo de producción, el obrero que toma en sus manos los asuntos de su lucha, empieza a tomar en sus manos los asuntos de la producción y la organización social. A través de esta experiencia, la conciencia tradeunionista inicial puede despertar a las ideas elementales de una conciencia anticapitalista; la misma radicalización anticapitalista podrá devenir en conciencia revolucionaria madurada en la propia actividad. Otro tanto va a ocurrir en lo que a la organización de los obreros se refiere.

Una huelga, incluso una huelga general, puede ser dirigida por burócratas sindicales sin contacto con los lugares de producción. Ahora bien, ninguna lucha obrera que, por las circunstancias en que se desenvuelve, comporte la aparición en algún nivel de lo que venimos llamando autoactividad de masas, puede reducir su organización a la simple gestión de los funcionarios sindicales. Actividad de masas implica discusión colectiva (asambleas más o menos democráticas, más o menos regulares) información y coordinación (representantes obreros, aceptados por consenso, elegidos, más o menos controlados, revocables) y división del trabajo (comités, piquetes, etc. más o menos nutridos pero siempre con participación directa de sectores de masa); Es decir, *autoactividad de masas comporta organización unitaria de masas, autoorganización*. El hecho de que muchas veces los delegados coincidan con responsables sindicales, la gran mayoría de los obreros más activos en una huelga sean miembros del (los) sindicato(s) y las relaciones exteriores de la lucha se canalicen a través de estructuras sindicales, no cambia en nada el valor de una experiencia de autoorganización en lo que hace a dos de sus aspectos fundamentales: *la unidad de clase alcanzada, por encima de las diferenciaciones objetivas y subjetivas que dividen a los trabajadores; y la práctica de la democracia directa, de los elementos que caracterizan la superioridad de la democracia obrera, su asentamiento en la colectividad más homogénea, el lugar de trabajo, y la posibilidad de revocar a los representantes*. En cambio, la autonomía de las formas de autoorganización respecto al (los) sindicato(s) y, naturalmente, los partidos y el Estado, sí es una condición imprescindible para que la autoorganización obrera pase a ser un «contrapoder» embrionario. Cuando la clase obrera —con independencia de sus organizaciones permanentes y limitadas, partidos y sindicatos— elige delegados en los lugares de trabajo, controlados por las asambleas, y

los coordina en estructuras de representación directa entre empresas, ramos, sectores, de forma territorial, son las células básicas de un nuevo orden social (proletario) las que están en pie, subvirtiendo las relaciones económicas y sociales del capitalismo, enfrentándose al Estado burgués. Y, en consecuencia, liberando todas las potencialidades que, para la configuración de una conciencia revolucionaria, se derivan de esa experiencia de masas. *La autoorganización es un elemento imprescindible para la configuración de un movimiento obrero explícitamente anticapitalista, es un factor consustancial a toda forma de crisis revolucionaria.* Pero, de otro lado, *no puede interpretarse que la existencia de autoorganización determina fatalmente avances cualitativos en la formación de la conciencia obrera anticapitalista.* Muy al contrario: «Si toda huelga amplia, prolongada y combativa contiene en germen la creación de un poder de contestación al poder del Capital, se precisa evidentemente mucho para que este germen se desarrolle cada vez. Seamos más precisos: ¡Normalmente no se desarrollará del todo! Ocurre que entre una contestación potencial del régimen capitalista y su puesta en cuestión de modo efectivo, no hay solamente una diferencia de nivel, de amplitud del movimiento, de número de huelguistas, de impacto de la huelga sobre la economía capitalista nacional, etc. Lo que separa una situación de otra es un *nivel de conciencia* determinado de los trabajadores. Sin una serie de decisiones conscientes, ninguna huelga puede poner en cuestión el sistema, ningún comité de huelga puede transformarse en soviets».<sup>1</sup>

Concluimos, pues, que entre la respuesta primaria, espontánea a las condiciones que el capitalismo impone a la lucha obrera y la estructuración de formas de poder de clase, se operan mutaciones cualitativas en la conciencia del grueso de la clase. La acción consciente —planificada, centralizada, permanente— de la vanguardia revolucionaria se configura, pues, como una mediación imprescindible para esta transformación de «la clase en sí en la clase para sí». Hoy no nos interesa tanto ocuparnos del grado de diferenciación, separación y organización de esta vanguardia y de los criterios que permiten orientar su actividad y reproducirla —programa— como del hecho mismo de la *necesidad* de su incidencia sobre la espontaneidad y de la *permanencia*, de su relación con el conjunto del movimiento en las diversas situaciones de ascenso o reflujo por las que éste atraviesa. Porque la posibilidad de extender experiencias de autoorganización va íntimamente ligada al ascenso del movimiento obrero en situaciones prerrevolucionarias o de crisis revolucionaria; se trata de un fenómeno históricamente circunstancial cuya permanencia en absoluto es independiente de las relaciones de fuerza entre las clases, y de la crisis de los mecanismos de dominación. No podía ser de otro modo. No se trata de constatar que la dinámica misma de una situación de «doble poder» comporta su resolución en favor de una de las clases en litigio. Es más, se trata de las propias limitaciones materiales objetivas que, en la sociedad capitalista, encuentra la permanencia generalizada de las formas de autoorganización que dan soporte a la autoactividad de masas y de esta misma autoactividad de una clase dominada económica, política e ideológicamente.

Las formas organizativas *permanentes* —los partidos y particularmente en el caso que nos interesa, los sindicatos— en condiciones *permanentes* de triple dominación suponen históricamente la aparición de «delegación de funciones», la «liberación» de un sector minoritario de la clase de los condicionantes de la explotación, a costa de otros muchos, para dedicar de modo *permanente* sus capacidades humanas a la defensa de los intereses de la clase. Directa o indirectamente todos los sindicatos en la historia del movimiento obrero han nacido y renacido como un subproducto de la autoorganización obrera. Pueden conservar en su interior las características básicas de la democracia

obrero y actuar como agentes impulsores de la autoorganización de las masas en las luchas económicas y políticas. Pueden —como es hoy la tendencia dominante a escala mundial— actuar bajo el dominio de una burocracia, más o menos sólida, más o menos vinculada al Estado y ser, en la medida de sus fuerzas, agentes obstaculizadores y disolventes de toda forma de autoorganización.

Pretender mantener de modo *permanente* estructuras de autoorganización, con un desarrollo gradual, en una situación que no sea de crisis revolucionaria es olvidar que la burocratización y la pérdida de independencia de las organizaciones *permanentes* —los sindicatos— ha precedido y constituye la base material de su evolución reformista. Que esta burocratización —en ningún modo fatal— tiene sus bases objetivas en la necesidad —fatal— de crear «aparatos permanentes» en el desarrollo del movimiento obrero de masas. Puede argumentarse que la tendencia a la burocratización y al reformismo es «irreversible» en las actuales organizaciones sindicales y que es preciso que la clase obrera ponga en pie otras nuevas. Pero, ni aún en esta posición extrema, puede caerse en conclusiones como la siguiente, respecto a la práctica sindical de masas:

«La lucha por la mejora de la situación material de los trabajadores, en la medida que debe de ser asumida y organizada desde la aceptación incondicional de unos presupuestos inalterables, supone reducir la perspectiva de la acción proletaria y refuerza la hegemonía del sistema capitalista, no sólo como tal sistema, sino como perspectiva del modelo social a construir; gana a los trabajadores para dicha perspectiva.»<sup>2</sup>

Bien al contrario, la existencia de organizaciones obreras permanentes que reciben el apoyo consciente de una parte de la clase, en la medida que son un instrumento de lucha —eficaz o no, es otra cuestión— para la mejora de su situación material, significa la posibilidad de «recoger», durante un período más allá de los reflujos, una parte de las adquisiciones de la conciencia obrera, de sus experiencias. Significa asimismo la posibilidad de avanzar el nivel de partida del próximo ascenso en la conciencia de los objetivos y tareas y en las bases materiales mismas de la autoorganización.

La vanguardia revolucionaria está absolutamente interesada en favorecer la generalización de la autoorganización y su transcrecimiento en una situación de «doble poder», y en este sentido en todo lo que pueda favorecer una pedagogía revolucionaria a través de la experiencia cotidiana de sectores de masa, en todo lo que pueda contribuir a superar el «handicap» que para los trabajadores representa la condición proletaria en la sociedad capitalista. Por ello mismo su interés y su responsabilidad radican en explotar al máximo estas posibilidades de los sindicatos. Es cierto que la tendencia mundial hacia la concentración del poder económico y político en manos de los monopolios y el imperialismo ratifica hoy el análisis de esta tendencia general que hacía Trotsky en las vigiliadas de la Segunda Guerra Mundial:

«En otras palabras, los sindicatos actualmente no pueden ser simplemente los órganos democráticos que eran en la era del capitalismo libre y ya no pueden ser políticamente neutrales, o sea limitarse a servir las necesidades cotidianas de la clase obrera. Ya no pueden ser anarquistas, es decir que ya no pueden ignorar la influencia decisiva del Estado en la vida del pueblo y de las clases. Ya no pueden ser reformistas, porque las condiciones objetivas no dan cabida a ninguna reforma seria y duradera. Los sindicatos de nuestro tiempo pueden servir como herramientas secundarias del capitalismo imperialista para la subordinación y el adoctrinamiento de los obreros y para frenar la revolución, o bien convertirse, por el contrario, en las herramientas del movimiento revolucionario del proletariado.»<sup>3</sup>

Pero no es menos cierto que la mediación imprescindible de la vanguardia sobre el desarrollo espontáneo de la conciencia obrera se desarrolla en unas condiciones que le vienen dadas. Las viejas lecciones de «El izquierdismo» conservan su vigencia aún en las nuevas situaciones:

«... a pesar de la degeneración progresiva de los sindicatos y de sus vínculos cada vez más estrechos con el Estado imperialista, el trabajo en los sindicatos no ha perdido para nada su importancia, sino que la mantiene y en cierta medida hasta es aún más importante que nunca para todo partido revolucionario. Se trata esencialmente de luchar para ganar influencia sobre la clase obrera. Toda organización, todo partido, toda fracción que se permita tener una posición ultimativista respecto a los sindicatos, lo que implica volverle la espalda a la clase obrera sólo por no estar de acuerdo con su organización, está destinada a perecer. Y hay que señalar que merece perecer.»<sup>4</sup>

### ***Recomposición de clase, resurgir de un movimiento, reaparición de la capacidad revolucionaria***

«Las CCOO partían de una enseñanza fundamental del movimiento obrero en las condiciones de una dictadura fascista: la imposibilidad de poner en pie a las amplias masas apoyándose únicamente en palancas clandestinas. La experiencia de organizaciones ilegales como la UGT, CNT y OSO había sido concluyente a este respecto, pues a pesar de su inmenso prestigio durante la guerra civil no habían logrado penetrar seriamente en los lugares de trabajo.»<sup>5</sup>

En efecto, la dictadura franquista mantenía la liquidación absoluta de cualquier expresión política y sindical de la clase obrera como condición de un particular proceso de acumulación capitalista, que había de multiplicar el peso social y la concentración urbana de esta clase. El resurgir del movimiento obrero en dura resistencia contra una brutal dominación económica y política revistió características específicas en las que el trabajo clandestino de los sindicatos tradicionales y las nuevas «plataformas» sindicales no lograba insertarse y reproducirse, mientras que las experiencias revolucionarias de los años treinta rebrotaban ampliamente, respondiendo a las condiciones de la nueva situación. Una clase obrera esencialmente joven, muy renovada, (apenas) conservaba vínculos con las organizaciones tradicionales y se enfrentaba a una estructura de encuadramiento fascista y de represión en las empresas, que no toleraba ninguna forma de organización autónoma ni era capaz de integrar mínimamente las reivindicaciones obreras. La capacidad de organización obrera autónoma dependía directamente de la relación de fuerzas establecida en cada momento por la misma movilización de los trabajadores. En estas condiciones la asamblea obrera es una constante antes y/o durante la acción. La asamblea constituye la expresión básica de organización unitaria del movimiento, movimiento que a su vez ha de crear y mantener la relación de fuerzas *capaz de* imponer y defender su propia organización de lucha en la empresa, en el ramo... sus formas de representación, de coordinación y, por supuesto, de contratación colectiva.

«Concretamente en Madrid, estas Comisiones nacían y morían con cada reivindicación, hasta que después de múltiples acciones los militantes obreros más activos, que van formándose a través de ellas, comprendieron que no sólo era posible sino también necesario dar vida permanente a estas formas nuevas que en las

actuales circunstancias toma el movimiento sindical de oposición a las estructuras oficiales.»<sup>6</sup> Solamente parece oportuno señalar que entre las condiciones objetivas en que se desenvolvía la lucha obrera y el momento en que «los militantes obreros más activos» —orientados sobre todo por el PCE y también por sectores católicos— retomaban conscientemente la experiencia para extenderla y darle «vida permanente», toda la «prehistoria» de las CCOO —desde La Camocha hasta las CCOO del Metal de Madrid— está mediatizada por una relativa permanencia en la «memoria colectiva» de la clase de tradiciones y experiencias autoorganizativas, anteriores y paralelas a la guerra, que el franquismo no pudo borrar ni los sindicatos se llevaron a la tumba.

Es la reproducción a diversa escala del proceso asambleario, la reafirmación de la experiencia unitaria, con la consiguiente identificación colectiva con las estructuras representativas surgidas del lugar de trabajo, al calor de la movilización, lo que está en la base del «resurgir» del movimiento obrero. Son estos factores y no el «saberse mover desde el comienzo entre lo lícito y lo legal, como se decía al principio; en combinar con inteligencia y audacia la lucha legal con la extralegal»<sup>7</sup> los que explican políticamente la capacidad del movimiento obrero, en los años sesenta, para imponer su autoorganización y hacer recular a la dictadura. La «audacia y la inteligencia» quedan como patrimonio de una vanguardia amplia para resolver el problema de su estructuración permanente y de mantener una red orgánica coordinada a escala de estado y con el máximo contacto con los centros de producción, en las fases de reflujo. La necesidad de una estructuración permanente era innegable y la imposibilidad de mantener asambleas en todo momento un hecho evidente. Recientemente se ha trazado, desde estas páginas, el cuadro de la situación con gran lucidez: «el reconocimiento de una Comisión mantenida sobre la base de la lucha asamblearia tendía a ser escamoteado o reducido a nada en el momento mismo en que la lucha y la asamblea perdían combatividad. [...] Una victoria general de este tipo en el terreno social y político contra las instituciones defensoras de los intereses del empresariado no resultaba posible ni imaginable, obviamente, sin el derrocamiento de la dictadura. De ahí que para poder seguir funcionando como tales, los dirigentes tuvieron, en períodos de calma, que asentar sus avances organizativos también en la legalidad de los cargos de base del Sindicato Vertical».<sup>8</sup> Es desde estas premisas desde las que hay que relativizar «...la enorme importancia de haber sabido librar y ganar entre las masas la trascendental batalla política y teórica por el aprovechamiento de las posibilidades legales».<sup>9</sup> Los problemas no vienen de este «aprovechamiento» en sí mismo —considerado durante años, por los sectores a la izquierda del PCE, como la raíz de todos los males— sino de los objetivos que con él se cubrían o se abandonaban. El balance del «trabajo legal» —y, de hecho, el balance de las propias CCOO bajo la hegemonía del PCE— debe hacerse verificando si la «vanguardia legal» era capaz de reproducir las condiciones políticas y organizativas de su propia aparición como tal vanguardia representativa, o si por el contrario tendía a reproducir las condiciones de organización y los «métodos de dirección» de la fase de reflujo. En definitiva si con su permanencia conseguía aprovechar las mínimas condiciones de ascenso del movimiento para educar a las masas trabajadoras en la autoorganización y *ganar, en* la conciencia obrera, la batalla de la unidad y la autonomía de clase.

Y el balance es, obviamente, negativo. Cubrir positivamente los objetivos antes apuntados suponía lanzarse clara y explícitamente por la vía de la acción directa e independiente del movimiento obrero, adoptar una estrategia de derrocamiento de la dictadura que combinara las reivindicaciones democráticas con los objetivos anticapitalistas, abandonar cualquier perspectiva de pacto político entre el movimiento obrero y formaciones políticas burguesas, y romper, por tanto, con la estrategia de la

fracción dirigente de CCOO, con la estrategia del PCE.<sup>10</sup> Era necesario «adecuar» la lucha obrera a los imperativos de una estrategia de colaboración de clases y para ello el PCE trataba de «normalizar» los objetivos y también las formas de lucha y de organización del movimiento obrero, mediante el control burocrático de las CCOO que venía muy facilitado desde las estructuras legales. Jugando con las palabras diríamos que era la «organización del reflujo» la que predominaba y trataba de imponerse a los «flujos del movimiento». Explicando el fenómeno más llanamente, diremos que consistió en *poner* a los cargos legales en la dirección del movimiento y, en consecuencia, *contraponerlos* a la libre dinámica de las asambleas y a su representación directa.

Evidentemente, esto implicaba debilitamiento para el movimiento obrero y debilidad relativa para su corriente hegemónica, las CCOO. Es imposible hacer un balance de las consecuencias de esta orientación impuesta, claramente desde 1967, a las CCOO sin hacerlo a su vez de la estrategia del PCE, objetivo para el que no hay espacio en este artículo. Sin embargo, cabe constatar cómo el reflujo y la desorientación del 68-69 y la recuperación de los años setenta se desarrollaron dolorosamente y sin que, en ambos casos, las decenas de miles de cargos legales ocupados actuaran en el sentido y con los resultados que se había prometido. Si las implicaciones en la combatividad obrera que tuvo el aparatoso desmantelamiento del «trabajo legal» en el 68-69, tienen muy poco de «inteligente», hacía falta algo más que «audacia» para, en los años setenta, poder detener el desarrollo de la autoorganización sin oponerse frontalmente al nuevo ascenso proletario en todo el Estado. Todos los errores, aun los asumidos conscientemente, se pagan. Ya hemos dicho que éste implicó también un debilitamiento de las posiciones de CCOO en el movimiento obrero; seguidamente veremos cómo significó un desplazamiento de su relación de fuerzas, hegemónica, que pasó de apoyarse en factores estructurales de la recomposición obrera a hacerlo en factores coyunturales o, mejor dicho, variables con el cambio en la situación política. Con ello la unidad del movimiento y más concretamente la expectativa de un proceso sindical unitario sufrirían un duro golpe.

### ***El día que perdimos la unidad***

Hemos constatado cómo la hegemonía de las CCOO en el resurgir de la clase obrera bajo el franquismo venía estrechamente determinada por su capacidad originaria de alentar y reproducir las formas «naturales» de unidad y democracia obrera que nacían a partir de las asambleas. Aunque no es momento para jugar a reconstruir la historia sobre hipótesis, ya hemos señalado cómo la profundización en esta línea originaria podría haber cambiado sustancialmente las condiciones políticas y sociales del crepúsculo del franquismo. Una corriente organizada de vanguardia, muy amplia, profundamente enraizada en el conjunto de la clase, renovándose y nutriéndose en el ejercicio de la autoorganización y marcando durante años al movimiento obrero con la impronta de la unidad, esto es lo que las CCOO pudieron ser en el momento de la crisis definitiva e irreversible del franquismo. Tras la muerte del dictador, esta corriente hegemónica hubiera estado en condiciones de impulsar una formidable ofensiva combinada en tres sentidos: a) batalla por el desmantelamiento de la CNS y la recuperación del patrimonio sindical, b) ofensiva unitaria sobre las otras centrales planteando abiertamente su integración con plenos derechos democráticos en un proceso sindical unitario c) una batalla a escala de masas, en los centros de trabajo, por la constitución inmediata de colectivos unitarios que agruparan a todos los militantes sindicales y por la apertura de un proceso asambleario de avance hacia un Congreso Sindical Constituyente con

delegados surgidos de las asambleas de fábrica. No sabemos adonde nos hubiera conducido una batalla por la unidad y la libertad sindical, planteada en estos términos, sin duda a una situación más avanzada y más dinámica que la actual.

La relación de CCOO con el movimiento en el nuevo ascenso de los setenta no fueron ni la sombra de lo que habían sido en la primera mitad de los sesenta, ni una mala caricatura de la hipótesis que antes apuntábamos. El continuado desbordamiento de las directrices dadas por CCOO por sectores crecientes del movimiento, el surgimiento de divisiones y corrientes diferenciadas en su seno, de alternativas más o menos consejistas fuera de ellas y el crecimiento de la influencia de la extrema izquierda dan medida de la crisis de la hegemonía del PCE sobre el movimiento obrero y sobre las CCOO. La hegemonía de las CCOO y más concretamente su favorable relación de fuerzas respecto a UGT y otros sindicatos y corrientes organizadas se estaban apoyando fundamentalmente sobre dos fenómenos: a) la “ventaja de partida”, es decir las posiciones y la influencia conquistadas en cerca de quince años y el peso de numerosos líderes «naturales» de la clase; b) la disposición de poderosos y eficaces resortes legales, sobre todo después del éxito de la política de «copo» en la últimas elecciones sindicales y del «purismo intransigente» de UGT y otras corrientes que rechazaron de plano esta táctica. Era evidente, o debía serlo para personas como Nicolás Sartorius, que en cuanto estos factores sufrieran variación, la sufriría también la relación de fuerzas que se sostenía cada día más exclusivamente sobre ellos. En otras palabras, cuando la masa obrera organizada y sindicalmente activa sufriera una multiplicación por dos, por cinco, por diez... y existieran unas posibilidades mínimas de libre acción sindical, las ventajas de CCOO estarían tocando a su fin y, con ellas, toda una concepción eufórica y triunfalista de la unidad sindical. Releer hoy el librito de Sartorius, escrito en los inicios de 1976, con su descripción casi novelesca de lo que «podría ser» el futuro «sindicato renovado y unitario» es una experiencia alucinante, con ribetes surrealistas, que no puede menos que hacernos dudar de si la dirección del PCE creía realmente en sus palabras o simplemente las utilizaba como aglutinante de su «espacio» en la futura-inmediata pluralidad sindical.<sup>11</sup>

Así, desde el momento en que la descomposición del franquismo puso la cuestión sindical al orden del día, vimos desarrollarse dos grandes proyectos sindicales de modo paralelo e interrelacionado. De un lado el PSOE se lanzaba, con la misma amplitud de medios con la que se constituía como gran fuerza electoral, a la reconstrucción de la UGT como sindicato de masas bajo su hegemonía. Dándose un tinte «izquierdista» con su oposición radical a la utilización de cargos de la CNS y moviéndose en un marco de maniobras y discriminaciones hábilmente auspiciadas desde el gobierno, la primera «gran ola» de la UGT se configuraba objetivamente como un proyecto de división sindical. Por otra parte la dirección del PCE seguía empeñada en una política de unidad sindical impuesta burocráticamente desde la relación de fuerzas de CCOO, prácticamente ignorando la nueva realidad de las otras centrales y con una posición diletante —cuando no ambigua— ante el principio de la libertad sindical y tratando de explotar a su favor, en unas condiciones radicalmente nuevas, la vieja baza de los enlaces, jurados y UTT. El resultado de la dinámica abierta en el otoño de 1976, un año más tarde, es de una evidencia dramática para todos. Afortunadamente las características peculiares de esta fugaz transición de la unidad aparente a la división evidente no han podido, no pueden, ahogar la fuerte tradición unitaria y asamblearia que es una característica consustancial del movimiento obrero en el Estado español y que vuelve a reaparecer en las movilizaciones de los pasados meses, en la negociación y revisión de convenios y en las elecciones a comités de empresa y consejos de fábrica. Del mismo modo que no puede dar al traste con la influencia, conquistada en los últimos seis o siete años, de la extrema izquierda en



sectores avanzados del movimiento y con el peso, débil pero significativo, que ésta tiene ya en las nuevas estructuras sindicales. Ambas realidades son una fuente de resistencias y contradicciones para cualquier proyecto de división y «normalización» sindical:

La orientación de colaboración de clases que bajo distintas formas sostienen el PCE y el PSOE implica, hoy más que nunca, una doble ofensiva: a) ahogar la dinámica de los organismos de autoorganización de la clase obrera, subordinarlos a las direcciones sindicales y negarles toda autonomía, b) ahogar la democracia en el propio seno de los sindicatos, convirtiéndolos en instrumentos fácilmente controlados de la política de colaboración.

La más vieja práctica de las burocracias obreras, aunque se recubra de nuevos calificativos y argumentos.»<sup>11</sup>

### **La «nueva» burocracia**

¿Cómo se dispone la recién constituida burocracia sindical a abordar la consecución de estos dos objetivos, indispensables para la supervivencia de las concepciones políticas que representa? De nuevo debemos recurrir a la pluma inagotable de Sartorius, sea porque sus afortunadas ideas inspiran también prácticas sindicales más allá de CCOO, sea porque, hasta hoy, las teorizaciones nacidas de UGT, USO, CNT y otras centrales no superan el marco de las fórmulas estereotipadas y archirepetidas en la historia del sindicalismo en el Estado español. Cuenta Sartorius en el que sin duda ha sido el libro de cabecera de la última etapa de CCOO, *El resurgir del movimiento obrero*, la crisis del sindicalismo tradicional, tanto en su forma anarquista —crisis de la que nadie duda— como en la de «correa de transmisión», tanto en su versión revolucionaria (!?) como en la reformista, «... lo que sí está claro es que el nuevo movimiento obrero no tiene intención de convertirse en una organización sindical de tipo clásico, pues es algo que está en crisis en toda Europa y no pocos movimientos sindicales hacen serios esfuerzos por superar las estrecheces del pasado.» Así, el lugar del sindicalismo clásico estaría siendo ocupado por un sindicalismo renovado, con tres características esenciales, entre otras: a) «un gran, contenido anticapitalista» en el que «se trata de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores al mismo tiempo que se avanza hacia la emancipación completa»; b) un sindicalismo de «síntesis unitaria» en el que «también la mayoría decide» merced al «esfuerzo que debe hacer la mayoría por incluir, en la decisión final, las posiciones no contradictorias de la minoría»; y c) un sindicalismo unitario en la base, en la empresa, que supera la diferencia entre afiliados y no afiliados, dando participación a todos mediante organismos como los «consejos de delegados» en Italia y retomando los análisis de Gramsci acerca de sindicatos y consejos, etc. De las mixtificaciones de la experiencia italiana y la «recuperación» reformista de Gramsci, así como de otras consideraciones se dio buena cuenta en un artículo de Livio Maitan, aparecido dos meses más tarde, al que nos remitimos.<sup>13</sup>

De hecho, con la referencia a Italia y su transferencia al Estado español, Sartorius plantea los problemas del movimiento obrero en una situación *prerrevolucionaria*, en la que la profunda crisis global del sistema crea una vinculación directa entre la lucha por reivindicaciones inmediatas y la lucha por el derrocamiento del poder del capital. Naturalmente, en una situación así, no es una política de «austeridad» o de «pacto social» —aún con fórmulas encubiertas— lo que deben defender los sindicatos, sino una estrategia de transición que combine las reivindicaciones más elementales con aquellas otras que las profundizan y aseguran su mantenimiento, atacando la lógica misma del

sistema y preparando a la clase obrera para controlar la economía y la sociedad. En una situación así, como la nuestra o la italiana, el desarrollo de la autoorganización y el transcrecimiento de los comités de fábrica en consejos obreros que pasan de tareas «defensivas» a otras «ofensivas» en la empresa y fuera de ella, está al orden del día.

Evidentemente, no es esto lo que Sartorius nos propone. Detrás de una apología de las asambleas unitarias de empresa, de la participación de los no-afiliados en las decisiones, incluso de la posibilidad de tomar parte en la elección de los responsables sindicales a nivel de empresa, la teoría de Sartorius y la práctica de CCOO y UGT excluyen inequívocamente cualquier forma de autonomía para los organismos de delegados surgidos de las asambleas y, desde luego, cualquier posibilidad de que se coordinen para resolver tareas y avanzar objetivos de lucha obrera, con independencia de las centrales sindicales. El hecho común, tanto para los «eurocomunistas» italianos como para los de casa —y aquí también para la socialdemocracia—, es que en ambas circunstancias el movimiento obrero no tolera prácticas reformistas de «sindicalismo clásico» de las que ha demostrado repetidas veces su capacidad de desbordamiento: «Los dirigentes de las organizaciones obreras que no reconocen la necesidad de la ruptura revolucionaria y teorizan una transformación gradual tienden a considerar a los consejos como un cuerpo extraño para su proyecto estratégico. En la medida en que no pueden ignorarlos *tratan de* hacerlos entrar a la fuerza en sus esquemas, vaciándolos de contenido. Esta es la raíz de la tesis italiana sobre los consejos como *instancias unitarias de base de los sindicatos* que Sartorius y la corriente que él representa proyectan, *mutatis mutandis*, para España.»<sup>14</sup>

En otro orden de cosas, el procedimiento de «síntesis unitaria» antes mencionado constituye para Sartorius «los aspectos esenciales para que la concepción de un funcionamiento pluralista de la participación en un movimiento obrero unitario no se puede en meras palabras y adquiera un basamento sólido de credibilidad».<sup>15</sup> Resulta increíble que pueda presentarse como un procedimiento pluralista y unitario lo que no pasa de ser una norma inteligente y de sentido común practicada por la mayoría, no en los sindicatos, sino en todas las colectividades humanas. Lógicamente, si se pretende evitar que las experiencias anticapitalistas del movimiento obrero penetren en los sindicatos y se los quiere convertir en instrumentos de aislamiento y «esterilización» de cualquier forma de autoorganización, la anulación de la democracia obrera en su seno es una condición *sine qua non*. No es extraño, pues, que nuestro teórico olvide —y en la práctica, niegue— el derecho de expresión en los órganos sindicales de «los aspectos contradictorios de la minoría» —que lógicamente serán los que justifican su existencia—, la representación proporcional en las diversas instancias sindicales, las modalidades de control y revocación de las direcciones por quienes las han elegido, el derecho de tendencia... y tantas otras características de una práctica de democracia obrera. La experiencia del «affaire» CECO-CONE en Euzkadi y su reciente desenlace con la constitución del Secretariado de CCOO de Euzkadi, nos muestra el verdadero rostro de la «síntesis unitaria». Del otro lado, la operación de «normalización» emprendida por la fracción PSOE en el reciente congreso de UGT, trae al «nuevo» movimiento obrero español las más rancias prácticas de la vieja socialdemocracia alemana o británica.

### ***El «consejismo», un fetichismo***

Hoy en día venimos calificando como «consejista» —sin mucho rigor histórico— a una amplia corriente de extrema izquierda en el movimiento obrero, que abarca desde sectores con posiciones anarquizantes hasta organizaciones políticas de corte leninista, con el común

denominador de una defensa intransigente de la autonomía del movimiento obrero y muy particularmente del impulso práctico de las asambleas en las empresas y los barrios y de la representación directa y revocable desde ellas, como forma de organización de las luchas obreras. Esta posición común acostumbra a ir acompañada de otra, no menos compartida, de oposición a toda forma de desarrollo de una burocracia obrera, muchas veces con una prolongación mecanicista que conduce a una contraposición frontal con los sindicatos y partidos obreros llegando incluso a expresar un cierto recelo frente a cualquier estabilidad de formas de coordinación y de delegación a partir de las asambleas. En la medida en que existe una defensa de la acción directa, de la autoorganización y de la independencia del movimiento obrero y, en la mayoría de los casos, una comprensión general del papel que juegan estos elementos en una transformación revolucionaria de la sociedad, parece lógico que debiéramos compartir muchos esfuerzos en la intervención cotidiana en el movimiento obrero. Pero ni existe esta convergencia automática —consejismo, marxismo revolucionario— en la práctica, ni traemos a estas páginas el tema del consejismo en virtud de afinidades ideológicas. Lo que hace necesario tomar en cuenta a esta corriente, en un estudio tan somero de la dinámica actual del movimiento obrero en el Estado español, es precisamente una serie de factores que la caracterizan como un elemento práctico, «vivo» —evidentemente minoritario— de la realidad obrera en el Estado: una situación prerrevolucionaria en la que el movimiento obrero tiene una larga tradición unitaria y una rica experiencia autoorganizativa; una corriente que no aparece como una «excrecencia ideológica» de la situación sino como la forma de autoconciencia, o conciencia de la propia experiencia, de un sector significativo de la vanguardia obrera amplia; el cambio sustancial operado en la situación organizativa del movimiento obrero en el último año, que obliga a todos a importantes variaciones tácticas y que plantea el peligro inmediato de una marginación irreversible de esta corriente consejista y antisindical, hecho que de un modo u otro va a afectar a la relación de fuerzas de las posiciones de independencia de clase en el seno del movimiento obrero organizado y sobre el conjunto de la clase.

A nuestro entender, los problemas parten del análisis que, en general, realizan los consejistas del proceso actual en el Estado español y de su caracterización de los sindicatos y de la misma naturaleza de toda forma de autoorganización. Aunque probablemente los aspectos esenciales de su coherencia ideológica radiquen en un cierto «fetichismo» de las estructuras de organización obrera y sea a partir de esta caracterización rígida como se llega a conclusiones unilaterales, derrotistas, sobre la situación política actual.

En primer lugar, el consejismo comparte y difunde la idea de que los sindicatos son organizaciones invalidadas y absolutamente arrinconadas por la historia del movimiento obrero. Dos son las tesis fundamentales que avalan este punto de vista: la acción sindical queda restringida forzosamente al marco puramente económico, no rompe jamás con la lógica del sistema; la acción sindical está fatalmente encorsetada y controlada por las burocracias sindicales al servicio de proyectos de colaboración de clases. Ni lo uno ni lo otro es fatalmente cierto. Si bien los sindicatos han sido la forma de organización adoptada por los trabajadores para la lucha diaria con el capital en la mejora de sus condiciones de vida, ni están incapacitados para la lucha política —incluida la política revolucionaria— ni están condenados a proponer objetivos y formas de acción que no rompan con la lógica del sistema. Sin necesidad de escarbar en citas ni de recorrer el planisferio, aquí mismo, en el Estado español y en su historia más reciente hay experiencias indiscutibles de acción política y económica de organizaciones sindicales, de signo palmariamente revolucionario y favoreciendo la unidad y la autoorganización —cuando no el armamento— de la clase trabajadora. Ciertamente, la hegemonía de los reformistas en los sindicatos los lleva a

convertirse en instrumentos de una política de colaboración económica y sostén de la actividad parlamentaria reformista. Pero está por demostrar que una política revolucionaria sea incapaz de llevar a las organizaciones sindicales o a sectores de ellas a una lucha consecuente. Por el contrario, la actitud de rechazo a los sindicatos —el rechazo de nuestros consejistas, hoy mismo, a defender la libertad sindical y a encabezar la afiliación masiva de los sectores más maduros y combativos de la clase obrera— deja a los sectores más conscientes de los trabajadores a merced de las burocracias sindicales y a sus intentos de controlarlos y convertirlos en enemigos de la autoorganización obrera.

En segundo lugar, a los prejuicios sobre los sindicatos les sigue una fetichización de los consejos obreros.<sup>16</sup> O, para ser más exactos, fetichización de toda forma organizativa que comporte su elección unitaria en la asamblea de fábrica y sea revocable por ella, independientemente de su función y sus tareas. Los consejos, convertidos en la alternativa a ofrecer en todo momento y lugar, contrapuestos a las formas de organización sindical, no son entendidos como una forma superior de organización, a desarrollar apoyándose en los avances que se producen en la conciencia de los trabajadores, sino como una fórmula que por sí sola genera esa conciencia.

Naturalmente, con esta vara de medir la realidad, no se puede menos que llegar a la conclusión —ante más de tres millones de afiliados— de que la burguesía está imponiendo sus proyectos y que, de alguna forma, hay una evolución desfavorable a los trabajadores. Dejar de estar desarmados ante los hechos de la realidad más inmediata supone para nuestros consejistas alterar sustancialmente sus concepciones rígidas, fetichistas, sobre los niveles de organización proletaria y el tipo de conciencia que fatalmente generan, o si se me permite, dejar de ser consejistas. La posibilidad de que algún sector se esté planteando la afiliación excluyente a un solo sindicato como la CNT, parece ser más un indicativo de una voluntad de no marginación que no una corrección seria de los esquemas teóricos apuntados. Las corrientes consejistas que contraponen hoy el impulso de los consejos a la afiliación sindical, la extensión de las grandes centrales de masa y la batalla constante por la unificación sindical, caen en un aislamiento estéril que, desde luego, ni podrá impedir la extensión de los sindicatos a todos los sectores, ni contribuye de forma efectiva a preparar en la práctica inmediata de los consejos de delegados y comités de fábrica —que las mismas direcciones sindicales se han adelantado a aceptar— el desarrollo de los futuros consejos.

## ***Objetivos y medios***

Quizás sea bueno reiterar que partimos de la caracterización de sindicatos y consejos como formas de encuadramiento y acción masiva de los trabajadores, expresión de distintos niveles de conciencia en «momentos» diversos de la acción de los trabajadores. Por ello mismo, nuestra estrategia de desarrollo de las condiciones subjetivas para desencadenar una crisis revolucionaria, con formas de «doble poder», no puede contraponer ambas formas orgánicas ni, por supuesto, supeditar la una a la otra como proponen los reformistas: «Para nosotros, los Consejos Obreros están llamados a ser la forma de organización que: a) realice plenamente la unidad de la clase obrera, arrancando de su situación en la producción, por encima de los más diversos niveles de conciencia y diferenciaciones sectoriales; b) garantice plenamente la democracia obrera a través de la participación del conjunto de los trabajadores en la discusión y la toma de todas las decisiones; c) lo garantice de forma autónoma, como una forma de organización en la que tienen cabida todas las tendencias y corrientes del movimiento obrero, pero en la que sólo

pueden aspirar a la hegemonía sobre la base de la discusión libre y democrática; d) y sin ningún límite al ámbito de actuación de unos órganos que deben llegar a configurarse como los principales instrumentos de combate contra el Estado de la burguesía y la célula de base del futuro estado proletario.»

Pero educar a través de la acción a sectores crecientes de trabajadores en la autoorganización, crear en la clase obrera la necesidad de poner en pie consejos obreros para satisfacer las exigencias de su propia lucha, supone desplegar una actividad revolucionaria diversificada *capaz de* combinar y unificar las profundas desigualdades objetivas y subjetivas —conciencia, tradición política y sindical— de la clase obrera. En este sentido, la situación actual está muy lejos de suponer una involución regresiva del movimiento obrero, con el asentamiento de una mayor y más sólida hegemonía reformista. La conquista de la legalidad sindical, el hecho de que cientos de miles de trabajadores se planteen su práctica sindical, revierte de forma contradictoria sobre nosotros. Por un lado minoriza relativamente nuestro peso específico —es un fenómeno coyuntural, que se produce invariablemente cada vez que hay una multiplicación del sector de la clase que accede a la actividad sindical o política permanente. Pero, por otro, a mayor afiliación mayor es el número de trabajadores que adquiere un grado de organización y de actividad frente a la burguesía, que adquiere experiencia y exige respuestas a las situaciones que se plantean, más amplio es el campo en el que los revolucionarios pueden desplegar su actividad. *Nuestra responsabilidad política en el período abierto radica en una intervención sin reservas en los sindicatos, batallando junto a cientos de miles de trabajadores que «no han caído del cielo», que de un modo u otro conservan la experiencia riquísima de los últimos quince años por: la autonomía, la democracia y la unidad sindical. Sólo trabajando enérgicamente y avanzando en este terreno podemos abrir el camino al desarrollo de la autonomía, la democracia y la unidad obrera, a través de los consejos.*

«La tarea de los revolucionarios consistirá en defender, frente a cualquier regulación del poder burgués de las formas de organización de los trabajadores, el libre derecho a la *organización* sin traba alguna. Pero también, en apoyarse en todas las concesiones que la burguesía deba reconocer en las leyes a los trabajadores, para transformarlas a través de las luchas en los órganos vivos de la nueva legalidad obrera que se trata de ir construyendo. La defensa de unos comités de empresa o consejos de delegados plenamente unitarios, contruidos democráticamente y con un funcionamiento democrático, basado en una participación a todos los niveles de los trabajadores afiliados a las centrales y no afiliados, con un funcionamiento autónomo y que aborden progresivamente todas las tareas de las luchas y se coordinen entre sí, es una tarea que sólo podrá tener éxito si los revolucionarios saben combinar la batalla sindical y la de construcción de los consejos, aumentando cada vez más la influencia de sus propuestas y su organización.»<sup>16</sup>

1. Ernest Mandel, *Introducción a la antología Control obrero, consejos obreros, autogestión*, Ed. Era, México, 1974.

2. Diego Fábregas, "Sobre la alternativa sindicatos/consejos" publicado en *ZONA ABIERTA*, Madrid, 1977, pág. 34.

3. León Trotsky, "Los sindicatos en la era de la decadencia imperialista" recogido en *Sobre los sindicatos*, Ed. Pluma y Ed. Avanzada (Buenos Aires-Caracas, 1974), pág. 126.

4. Trotsky, *ibid.*, pág. 127.
5. Nicolás Sartorius, *Qué son las Comisiones Obreras*. Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976, pág. 31-32.
6. De un documento de CCOO en 1966, citado por Sartorius, *ibid.*, pág. 30.
7. Sartorius, *ibid.*, pág. 32.
8. Alfredo Tejero, "Auge y crisis de Comisiones Obreras", publicado en *MATERIALES* n.º 3, Barcelona, 1977, pág. 40. 9. Sartorius, *ibid.*, pág. 32.
9. Sartorius, *ibid.*, pág. 32.
10. En este sentido, no podemos compartir las conclusiones de Tejero, que nos parece infravalorar el peso del proyecto estratégico del PCE, poniendo en primer plano el debate sobre la organización de CCOO y su relación con el movimiento. Ver A. Tejero, *ibid.*, págs. 46-47-48.
11. Ver en especial el capítulo "Movimiento de delegados, organización de afiliados" en N. Sartorius, *ibid.*, pág. 41 y siguientes.
12. Jordi Jaumandreu, "Sindicatos, consejos, partidos", II publicado en *COMBATE* n.º 75, 2 de junio de 1977.
13. Livio Maitan, "La experiencia italiana: algunas enseñanzas (respuesta a N. Sartorius)", publicado en *EL CÁRABO*, n.º 1, Madrid, 1976, págs. 21 a 42.
14. *Ibid.*
15. Nicolás Sartorius, "Dialéctica de la unidad en el movimiento sindical", publicado en *ZONA ABIERTA*, Madrid, 1976.
16. Véase, en particular, una de las teorizaciones más matizadas de la contraposición sindicatos-consejos en el artículo citado de D. Fábregas.
17. Jordi Jaumandreu, capítulo IV del artículo ya citado, publicado en *COMBATE* n.º 77, 24 de junio de 1977.
18. Jaumandreu. *ibid*